

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 32.

sección editorial.**FERRO-CARRIL.**

Insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio que ha publicado la Compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla. Dice así: «Debiendo esta compañía adquirir cien mil traviesas que le faltan aun sobre las que ya tiene contratadas para la construcción de dicho camino, se inserta á continuacion el pliego de condiciones, á fin de que las personas á quienes acomode hacer proposiciones sobre el todo ó parte, puedan dirigirse á las oficinas de la Sociedad, calle de Fuencarral núm. 2 cuarto principal, hasta el dia 4 del próximo mes de Febrero.

Los que gusten adquirir mayores noticias podrán dirigirse á la Secretaría de la Sociedad de doce á una todos los días no festivos.

Pliego de condiciones. 1.^a Las traviesas serán de pino de buena calidad, y sus dimensiones de 2m 80 á 2m 90 de longitud, 0·26 á 0·32 de ancho y 0·13 á 0·16 de espesor.

2.^a Serán sensiblemente derechas, sin que se tolere mas curvatura que la que produzca una sagita de 0,13 y sus extremidades terminarán por un corte perpendicular á la longitud.

3.^a Las maderas de las traviesas deberán estar perfectamente sanas, recien cortadas, y de la mejor calidad. No serán ni arcillosas ni heladas, ni quemadas, ni picadas, no tendrán grietas, nudos viciosos u otros defectos y estarán completamente descordezas.

4.^a Las maderas deberán ser preparadas á la creosota, y las traviesas se pesarán antes y despues de la operacion por los agentes de la compañía debiendo absorver cada metro cúbico al menos 80 kilogramos de creosota.

5.^a Las traviesas se entregarán en los cuatro puntos distintos de la linea que fije la compañía, ó en el que proponga el contratista y se acepte por aquella.

Las que se reciban por el ingeniero jefe de

la compañía ó sus representantes, se marcarán en frío con el martillo de la compañía y se ajustarán con cuidado en los puntos que se designen al contratista. Las maderas rechazadas se marcarán igualmente y se ajustarán en los puntos que se le señale, donde permanecerán hasta la completa entrega de las traviesas contraladas.

6.^a De las maderas recibidas y las rechazadas se formará un acta que firmarán el contratista ó su encargado y el Ingeniero jefe de la compañía ó su representante.

Se prohíbe al contratista ceder á un tercero todo ó parte de su contrato, á no ser que obtenga previo consentimiento del Consejo de Administración de la Compañía.

7.^a El contratista hará un depósito en la caja de la compañía del 5 por 100 del importe de la contrata en garantía de la ejecución de esta.

8.^a Las entregas se harán por terceras partes en los meses de Agosto, Octubre y Diciembre del presente año, y para garantir á la compañía de esta entrega, se obligará el contratista á pagar un real por traviesa y por mes de retraso, además de ser responsable de los otros perjuicios que se irroguen á la compañía con este retraso.

Si el retraso excediese de tres meses la compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin que se le pueda exigir indemnización alguna por esta rescisión.

9.^a Los pagos se harán por mensualidades á medida de las entregas que se hagan en virtud del certificado que dé el Ingeniero al principio del mes siguiente al de la entrega.

10. Las contestaciones á que dé lugar el cumplimiento del contrato se decidirán en el domicilio de la compañía por árbitros nombrados segun la ley.

11. Todos los gastos que ocasiona la entrega hasta que las traviesas queden apiladas, son de cuenta del contratista.

Madrid 19 de Enero de 1857.—El Secretario, José Espinosa.

FOLLETIN.**LA SIBERIANA.****Continuacion.**

ellos, y una carta de Prascovia para su padre. La joven escribia que despues de haber obtenido esta nueva gracia, no se había atrevido á solicitar socorros para el viaje de sus antiguos amigos, pero que Dios le había dado algunos medios en recompensa de los generosos ofrecimientos que la hicieron cuando su partida de Siberia, y les incluia en su carta una suma de doscientos rublos en papel.

Prascovia, entretanto, esperaba en Kiew con la mas viva impaciencia la noticia de la vuelta de su padre; calculando el tiempo, le parecia que hubiera podido escribirle.

Al tomar el velo en Kiew, no tenia intencion de fijarse en este punto, queriendo por el contrario establecerse en el convento de Nijeni como lo habia prometido á la abadesa; cuando acabó sus devociones, escribió á esta ultima, y pidió bien pronto para estrecharla en sus brazos.

Esta buena superiora la esperaba con impaciencia, y no le había dado á conocer la llegada de su padre para prepararle una sorpresa. Lopouloff y su mujer se hallaban en Nijeni hacia algun tiempo.

Prascovia, á su llegada, se prosternó á los pies de la abadesa, que habia salido á la puerta del monasterio en compaña de todas las religiosas para recibirla.

«No hay noticias de mi padre? preguntó vi-

sección oficial.

—La GACETA del 22 publica lo siguiente:

«Por la mayordomía mayor de S. M. se dice al excelentísimo señor presidente del consejo de ministros, con fecha 21 del actual, lo siguiente: Exmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora se sintió indisposta en la tarde del 19 del corriente. Ayer continuó S. M. en el mismo estado, apacigiado además desde el medio dia una erupcion cuyo carácter hasta ahora es semejante al del sarampión.

La augusta real familia de S. M. continua sin novedad en su importante salud.»

—El Exmo señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Exmo. Sr.: El Exmo señor primer médico de cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo que copio:

Exmo. Sr.: La Reina nuestra señora ha seguido el dia de hoy su novedad particular. La erupcion de que hablaba á V. E. en mi parte de esta mañana, continua su curso ordinario, y la fiebre es moderada.

Lo que traspito V. E. para su conocimiento y electos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Pálacio 21 de Enero de 1857.—E duque de Bailén.—Exmo. Sr. presidente del consejo de ministros.»

sección de noticias.**NACIONALES.**

—A las noticias que hemos dado acerca de la presentación de los Hierros podemos añadir que efectivamente estos fueron indultados por el capitán general del distrito, y el perdón confirmado por el gobierno. Su presentación fué debida a los incansables esfuerzos empleados por aquel capitán general, señor Mata y Alós. Hacia ocho dias que este, por medio de confidentes, conocía los pasos, acciones y hasta los deseos de los Hierros, y sabiendo que se hallaban a tres leguas de Burgos, marchó á aquel punto acompañado de sus ayudantes y algunos de sus ordenanzas. Al llegar al pueblo donde los Hierros estaban reunidos en una

vamente.

Venid, hija mia, contestó la superiora; tenemos muy buenas, y os las dare en casa. Cogdi jola á lo largo de los claustros y del convento sin decir una palabra, las religiosas guardaban silencio, y su aire misterioso hubiera inquietado á la joven, sin la benévolas sonrisa que veia sobre sus semblantes.

Al entrar casa de la abadesa, encontró á sus padres, á quienes igualmente habían ocultado su llegada. En el primer momento de sorpresa que experimentaron al ver su querida hija con hábito de religiosa, y conmovidos á la vez bajo la impresión de un sentimiento de reconocimiento y de dolor cayeron de rodillas delante de ella; á esta acción Prascovia lanzó un grito doloroso, émitió su ejemplo.

¿Qué haceis padre mio? gritó: Dios, Dios únicamente lo ha hecho todo! Damos gracias á la Providencia por el milagro que ha operado en nuestro favor. La abadesa y las religiosas conmovidas al ver este espectáculo, se prostraron igualmente y unieron sus oraciones á las de aquella feliz familia. Las mas tiernas caricias sucedieron á este movimiento de piedad: pero por los ojos de la madre correron abundantes lagrimas cuando supo que su hija iba á tomar el velo.

casa aislada, dejó sus ordenanzas á cierta distancia y se presentó solo en la mansión ocupada por toda la partida.

Las primeras palabras del general Mata y Alós fueron, encarándose á los Hierros, decirles que iba solo entre ellos, porque sabiendo que eran valientes no podían ser traidores. Esta confianza y este lenguaje los entusiasmó, y al poco rato de conferencia habían prestado juramento de fidelidad á la Reina y sometido completamente á las leyes del país. Sirviéndole de escolta entró el capitán general en Burgos acompañado de los Hierros, lo que produjo en la ciudad una inmensa y satisfactoria sensación. Aquel dia los tuvo alojados en su misma casa y, después de recibir de ellos todas las seguridads posibles, marcharon á los pueblos de la provincia que han elegido para su residencia.

—Se acaba de expedir una real orden previniendo á los capitanes generales que, no solo nieguen su autorización para dar licencias de armas y cazar á los que fuesen aforados de guerra, sino que reciban las licencias que hubiesen concedido. Esta disposición se funda en que, entre multitud de personas, puede haber alguna que no reuna las circunstancias que la ley exige, y que con estas concesiones se priva al Tesoro de los ingresos que le corresponden por la retribución de las licencias.

—El ayuntamiento de Teruel ha acudido á S. M. para que por el tesoro de la provincia se paguen cinco mensualidades vencidas y no satisfechas al establecimiento de Beneficencia de aquella ciudad, titulado la Santa Límosna, y que por la comisión de ventas de bienes nacionales se la devuelvan las fincas que la pertenecían y aun están por vender.

—El 16 terminó en Barcelona el alistamiento de los trabajadores. A mil treinta y tres asciende el número de los inscriptos, estando dispuesto el ayuntamiento á proporcionarles trabajo por su cuenta. La policía andaba muy diligente para prevenir los robos que con frecuencia se están haciendo en la población y sus alrededores. El último de estos tuvo efecto en el camino de Gracia donde despojaron de cuanto llevaba á un caballero que iba en un coche de alquiler.

—No ha mucho se hizo el descubrimiento para confeccionar papel fulminante que puede servir para voladuras, cual los mineros hace ya mucho tiempo han deseado. Es muy delgado, flexible, y de todo punto impermeable para el agua, pues no se halla en él ni un solo poro. Se puede reservar en el agua, aun-

La felicidad que gozaba la familia Lopouloff desde su reunión no podía durar mucho tiempo; el estado religioso que Prascovia había abrazado condonaba a los pobres viejos á vivir separados de su hija, y esta nueva separación les parecía más cruel que la primera, porque era sin esperanza. Sus medios no les permitían establecerse en Nijen; su madre tenía pacientes en Wladimir que les invitaba á pasar cerca de ellos, y la necesidad les aconsejó tomar este último partido. Despues de haber pasado ocho días en una continua alternativa de placer y de tristeza, turbados en su felicidad por el pensamiento de su separación próxima, pensaron en partir para su nuevo destino: la pobre madre, sobre todo, se hallaba inconsolable.

—¿De qué nos ha servido, decía, esta libertad tan deseada? /Todos los trabajos, toda la buena suerte de nuestra hija, nos la han apartado de nuestros brazos! /Por qué no nos hallamos todavía en Siberia? Tales eran las quejas de la desgraciada madre.

Es un gran dolor en todas las épocas de la vida el separarse para siempre de su familia y de sus amigos; pero cuánto no es más temible este destino cuando la vejez pesa sobre nosotros y nada esperamos del porvenir!

Al despedirse de sus padres, en la habitación

que sea para todo un dia, sin que se merme ni en una sola gota. En los taladros ó perforaciones no ocupará tanto lugar como el papel gordo que ordinariamente se emplea en sitios húmedos, de manera que la pólvora que haya dentro se conservará perfectamente seca, y como en su consecuencia se ahorrará polvora y tiempo, puede decirse que el ramo de minas ha hecho con el tal papel una adquisición notable.

—El sábado 17 del actual falleció en Guadalajara de un accidente apoplético el Excmo. Sr. D. Manuel Obregón, mariscal de campo, y uno de los militares mas antiguos del ejército español.

—En el pueblo de Borge, en la provincia de Málaga, han ocurrido últimamente algunos desórdenes. En su consecuencia se ha procedido á la prisión de dos vecinos del mismo pueblo que se hallaban en Málaga y que espontáneamente han declarado haber tenido parte en aquellos alborotos.

—En las inmediaciones de Archidona (Málaga) ha tenido lugar un verdadero combate entre una partida de ladrones y la fuerza de la Guardia civil que acompañaban á la autoridad de aquella villa. Por ambas partes se sostuvo un vivo fuego, del que resultó muerto uno de los bandidos conocido por el tuerto Polvareda.

—Siendo los pescados frescos uno de los principales alimentos de la clase pobre en nuestras costas, había causado dolorosa sensación el verlos recargados en las últimas tarifas; pero el ministro de Hacienda se ha apresurado á corregir la equivocación que en dicho recargo se había padecido, reduciendo los derechos de los mariscos y pescados frescos á un real por arroba en capitales de provincia y puertos habilitados que se comprendan en la primera, segunda, tercera y cuarta clase de población; á un real 50 céntimos en la clase quinta; y á dos reales en la de sexta, conservándose los ocho reales en arroba designados para Madrid.

—El viernes de la semana pasada S. M. la Reina se dignó admitir á una comisión, compuesta del señor obispo dimisionario de Ávila, del vicario arcipreste de la villa de Baena (diócesis de Córdoba,) del señor conde de Altamira y señor conde de Catres, con el objeto de poner en sus reales manos los estatutos de la confraternidad del Santísimo Rosario de la precitada villa, que se habían pedido por la mayordomía mayor de S. M., y los que, estampados en papel vete-

la, con cubierta exterior de terciopelo verde é interior de gró celeste, decorados con las armas reales y primorosos adornos de oro, presentó dicho señor conde de Catres, como alferez de la misma confraternidad. S. M. recibió á la comisión con la mayor amabilidad y cortesía, contestando á las felicitaciones que respectivamente le dirigieron los señores obispo y arcipreste, «que su devoción á la Virgen estaba establecida tan radicada en su corazón desde su infancia, que á ella le atribuía todos los beneficios que disfrutaba en esta vida, y que admitía gustosa el hermoso título de hermana mayor que se la ofrecía por la comisión.» Despues dirigiéndose al conde de Catres, le reiteró sus órdenes, facultándole para que por el mismo se construyese una hermosa corona, con sus accesorios, para la Virgen del Rosario, que se venera en el estinguido convento de Santo Domingo de la villa de Baena, donde se halla establecida dicha confraternidad.

ESTRANERAS.

—La *Gaceta* del 21 no publica parte telegáfico, y además tampoco hemos recibido periódicos de París, sin duda á causa del mal estado en que se encuentran los caminos.

En la *Independencia* de Bruselas, correspondiente al 16 de este mes, encontramos que monseñor de Salinis, obispo de Amiens, ha sido electo para la silla de París. Parece que monseñor de Salinis figuraba el primero en la lista presentada por el ministro de Cultos al emperador Luis Napoleón, y además es también uno de los prelados indicados por la opinión pública.

—De Viena anuncian que el 15 llegaron efectivamente á Milán los emperadores de Austria. La entrada de SS. MM. en la capital del Lombardo Veneto se ha verificado según dice el parte, con grande magnificencia, como era de esperar. También han llegado á Milán el conde Buol, el barón de Bach y M. de Bruch, todos miembros del gabinete austriaco, cuya presencia en Italia ya dijimos que se considera como una señal precursora de ciertas disposiciones importantes que el emperador piensa publicar durante su permanencia en aquella península.

—Otra comunicación de Viena dice con relación á noticias recientes de Constantinopla, que Ibrahim Baja, á la cabeza de fuerzas circasianas, había batido á los rusos, no sabe-

por la última vez.

La nueva religiosa se sujetó sin pena á la regla austera del convento, poniendo la mayor exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y cada día se captaba más y más la afición y la estimación de todos, la consideración, pero su salud, que se debilitaba visiblemente, no podía soportar la vida penosa que se nuevo estado exigía; estaba atacada del pecho. Consideró el convento de Nijen sobre una montaña combatiida por los vientos, se hallaba en una situación desfavorable para este género de enfermedades; al año de hallarse en el convento le aconsejaron los médicos que mudara de air s.

La abadesa, á quien asuntos particulares llamaron á San Petersburgo, resolvió el llevarse á Prascovia. Además de la esperanza de favorecer por medio de este viaje el restablecimiento de su salud, pensó la buena señora, y con razón, que la nombradía de su novicia, y la afición que en la capital le atestigüaba todo el mundo, serían útiles á los intereses del convento.

Prascovia se hizo una pretendiente tan activa como desinteresada; pero, conforme doce á las conveniencias que le ella exigía su nuevo estadio, no se mostró en sociedad como la v. z prima, y vivió únicamente á las personas con quienes más íntimos de gratitud y de cariño. (Se continuará.)

mos donde, los cuales han perdido un general en la refriega. Merece notarse, sin embargo, que por el ultimo correo de Oriente que ha llegado á Marsella no se han recibido ni siquiera indicios acerca del particular: acaso mas tarde sepamos la verdad del suceso.

—Un extracto oficial, trasmítido por el señor Ougley, cónsul de S. M. británica, acerca de los resultados del temblor de tierra ocurrido en Candia en el mes de octubre último, asegura que han sido destruidas 6,512 casas, y 11,317 han sufrido deterioros de consideración por el temblor de tierra, y que 48 fueron devoradas por el fuego. El número de personas muertas ascendió á 538 y el de heridas á 637.

—Hay en Francia, según el *Anuario médico y farmacéutico*, 11,253 doctores en medicina ó cirugía, 6,765 oficiales de sanidad, y 5,540 farmacéuticos; todos los cuales se hallan repartidos en 7,662 comunas ó concellos.

—El 3 de enero, fecha de la muerte del señor Sibour, arzobispó de París, es aciago en los anales históricos. El dia 3 de enero del año 512 fué cuando ocurrió la muerte de Santa Genoveva; el 3 de enero de 898 murió Eudes, primer rey de Francia por elección. El 3 de enero de 1322, muerte de Felipe V, llamado el *Largo*; el 3 de enero de 1364, el rey Juan se embarcó para Inglaterra. El 3 de enero de 1656, muerte de Mateo Molé. El 3 de enero de 1795, repartición de Polonia.

—La asociación de la India y China ha presentado a lord Clarendon una petición, a fin de que al compás de las medidas militares contra el céleste imperio haga intervenir la diplomacia. Ya hemos dicho que los ingleses están celosos de que la corte de Rusia tenga una legación en Pekín, y de seguro no pararán hasta conseguir el mismo resultado. Pero hé aquí que Francia y los Estados Unidos desean lo mismo, y no queriendo quedarse atrás, tratan de mezclarse en la contienda para que no sean solos los ingleses los que saquen el fruto del bomboeo de Canton.

—La guerra contra Persia suscita en Inglaterra la misma oposición que antes se había levantado en contra de la de China, y sus adversarios encuentran grandes argumentos con que anatematizarla. El *Times*, cosa verdaderamente singular, desaprueba la conducta del gobierno de Londres, reconociendo que el Shah hubiera podido obrar, con razón, de distinto modo que lo ha hecho. En Newcastle se ha celebrado un *meeting* para protestar contra dicha guerra, el cual ha nombrado un comité que ha dirigido á la reina Victoria una exposición, donde se decía que la guerra contra Persia no es una guerra india. Dicese también en dicho documento que no ha podido ni debido declararse por una simple proclama del gobernador inglés de la India, puesto que la intervención de la reina era indispensable. Por último, el presidente del susodicho comité ha publicado además una carta declarando que se lava las manos en cuanto á las consecuencias que pueda producir la sangre vertida en Persia. Todas estas circunstancias, unidas á la incertidumbre que se tiene todavía respecto de las operaciones de la expedición inglesa en el golfo persico, contribuyen á ver cada vez mas patente la oscuridad que reina en este asunto, y por pronto favorecen poco el proceder del irascible embajador que la Gran Bretaña tiene en Constantinopla. Conocidas como son las intenciones de Teruck-Khan, debe asegurarse un buen resultado á la misión que le

lleva á Londres, terminada su embajada en la corte de las Tullerias, misión que lord Strafford ha tratado en vano de contrariar por todos los medios imaginables. A propósito del enviado persa, no llegó á París el 14 como se creía.

—Dícese que el séquito del enviado extraordinario del Shah de Persia se compone de unas cien personas, entre las que se encuentran muchas notabilidades de Theheran que han solicitado como un insigne favor acompañarle á Francia.

—Escriben de Bahía (Brasil) que en todo aquel país hace un tiempo sumamente favorable para los campos; que la cosecha del café es grande y en extremo abundante la del tabaco.

—Enrique Wohlgemuth, muchacho apenas de 10 años de edad, natural de Fulda, en Alemania, ha sido, como asesino de su hermanita Bárbara, que solo contaba cuatro años escasos, sentenciado por la sala del crimen de aquella ciudad á doce años de trabajos forzados.

—En las vías ferreas que al presente se hallan en explotación en todo el imperio francés asciende el personal de empleados de todas clases á 32,000 individuos, guarismo que subirá hasta 80,000 luego que la red de caminos de hierro esté ya completa.

—Durante una sola semana han hecho últimamente en Filadelfia hasta cuarto Banco quiebra con una pasiva de 3'000,000 de dollars cada uno. Especulaciones demasiado descabelladas en caminos de hierro, y carbón mineral, produjeron tamaños percances.

—El embajador del shah de Persia, Feruk-Kan, que se dirige á París, llegó en la tarde del 13 á Tolón á bordo de la corbeta de vapor *Roland*, y en el momento en que Feruk-Kan dejó el buque, el navío almirante y la corbeta hicieron una salva de artillería.

—Acompañado del capitán del puerto y de un edecán del vice-almirante prefecto marítimo, visitó al dia siguiente el arsenal en todos sus pormenores, y se trasladó á bordo del navío almirante *Bretagne* que hizo un saludo de 17 cañonazos.

—El embajador se manifestó admirado de los recursos inmensos de aquel material naval, y del magnífico aspecto que presentaba la rada; no sintiendo de ningún modo que la violencia del viento no permitiese al *Roland* arribar á Marsella, que había sido designado primeramente como punto de desembarco.

—El enviado persa lleva, según dice un periódico, ricos presentes para el emperador y la familia imperial.

—Al emperador le va á regalar el retrato del shah, cercado de diamantes y cuatro caballos turcomanos; á la emperatriz, un rico collar de perlas y al príncipe imperial, un sable conservado hace mucho tiempo como una especie de trofeo musulman.

Gacetilla.

—POBRES MIRÍNAQUES!—Todos los elementos se han conjurado contra este armastoste. El fuerte vendaval de ayer venía á mano armada contra ellos, y fueron tantas las peripecias y los apurados lances en que comprometieron á nuestras bellas paisanas, que nosotros hemos renunciado á enumerarlos, no sea que algún malicioso llegue á sospechar que hacemos la oposición á ese *delicioso mueble*, que

como saben nuestros lectores, es de nuestro gusto y del de todos los gacetilleros habidos y por haber. Diremos como los argumentistas, *transeat*.

—EGEMPLIO.—El triste espectáculo de ayer, el castigo impuesto al desgraciado Narbona, no debe ser un suplicio estéril. La dolorosa, aunque necesaria pena de muerte, no cede á ninguna otra en ejemplaridad, especialmente cuando la inmoralidad y el desenfreno han relajado ó amenazado relajar los vínculos sociales. Dios se haya apiadado de ese infeliz, perdonandole sus lamentables estravios, y permitiendo que este ejemplo sirva de correctivo y de provechosa enseñanza en nuestra sociedad!

—MINAS.—Se ha publicado la siguiente Real orden en el periódico oficial de esta provincia.

«Exmo. Sr.: Ha llamado la atención de la Reina (q. D. g.) el considerable número de expedientes de minas que se hallan sin curso en este Ministerio, á causa de no haber manifestado los interesados si aceptaban las condiciones de la ley, ni pagado los derechos que se exigen para la expedición de los títulos de propiedad. Repetidas veces la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha excitado al efecto el celo de los gobernadores civiles, y estos por su parte han hecho las oportunas notificaciones á los dueños de registros ó denuncias; pero á pesar de todo nada se ha podido lograr respecto á que se haga, ó la aceptación de condiciones y pago de derechos, ó el expresado abandono de las pertenencias. El silencio de la ley y el reglamento del ramo en este punto parece que han servido para el descuido de muchos, ó la estudiada apatía de algunos, en la seguridad de ser ó dejar de ser dueños de las minas á su arbitrio y según conviniese mejor á sus fines y proyectos. En vista de todo, considerando S. M. que es contrario al espíritu de la ley de minería la prolongación arbitraria de los expedientes, por medio de los cuales llega á conceder el Estado el beneficio de las minas, y que al mismo tiempo es injusto que se posea y disfrute ilegalmente lo que legalmente no se quiere conseguir; y deseando por otra parte, evitar los perjuicios que de ello se siguen á la Hacienda pública, y los muy graves que también pueden ocasionarse á los mineros activos y de buena fe, se ha servido mandar:

1.º Que la aceptación de condiciones y pago de derechos en los expedientes de minas se hagan por los interesados en el preciso término de 30 días, á contar desde el siguiente al en que se les hubiese hecho por los Gobernadores civiles la notificación administrativa para que lo verifiquen.

2.º La falta de cumplimiento al mandato anterior producirá la pérdida de todo derecho sobre las minas y los Gobernadores civiles acordarán la caducidad.

3.º Los interesados en los expedientes de minas que actualmente se hallan sin curso en el ministerio, ya por no haber tenido lugar la aceptación de las condiciones de la ley, ya por no haberse verificado el pago de derechos, ó por ambas cosas á la vez, deberán llenar estos requisitos en igual término de 30 días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias.

4.º Los que no lo verifiquen, perderán sus derechos á las pertenencias, quedando ipso jure declarada la caducidad.

De Real orden lo digo á V. E. para el debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1857.

—Moyano.—Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Boletín Religioso.

Hoy. La Conversión de S. Pablo, apóstol, patrono de Écija.

Mañana. S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda romana.

Señor, que después tomó el nombre de Pablo, fue celoso defensor del judaísmo, y célebre doctor de la ley. Yendo a Damasco a destruir el cristianismo, antes de llegar a la Ciudad, una luz celeste lo arrojó del caballo, y oyó una voz divina que le reconvenía. Si bien se levantó sin vista, se aízó ya iluminada su alma por la divina gracia; hasta que ilustrado y curado por Ananías fué después celebre defensor de la fe, llamado el Apóstol de las gentes.

Hoy reza la Iglesia de la Conversión de S. Pablo, con rito doble mayor y color blanco. — Mañana de Sta. Paula, viuda, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.— Hoy y mañana en la Iglesia del Convento de Sta. Marta.

Hoy y mañana primero y segundo dia de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, las oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia. — Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

— QULTOS PARA HOY.— Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Bueñ Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Ssos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 22 de Enero.— 5 por 100 consolidada a 38,83 y el diferido a 24,75.

— PRECIOS en la Alhondiga el dia 24 Trigo de 92 a 94 1/2. Cebada 49 a 56 1/2. Garbanzos 80 a 120. Habas a 58. Aceite 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Alberjones a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros 5 00. — Ruta de la Alhondiga. — Trigo de 90 a 95. Cebada de 50 a 54. Habas a 60. — Aceite dentro de la ciudad a 52. id en los molinos a 42. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 104 rs. y la arroba a 27 rs.

— SEVILLA.— Trigo en la Alhondiga de 74 a 103. Cebada a 46. Aceite en la Calzada a 49, para consumo a 57.

— MÁLAGA.— Trigo de 73 a 91. Cebada de 39 a 48. Maiz de 50 a 56. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 85. Aceite a 46.

— JAEN.— Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

— GRANADA.— Trigo de 70 a 80 rs. Cebada de 43 a 45. Habas de 54 a 56.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las

4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. — Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puebla Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor). Entrá todos los días á las 3 de la mañana. — Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entrá todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes, y Jueves á las 11 de la mañana.

Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuente Obejuna y la suya, y la de Obejo.

VILLAVICIOSA, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares á las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan-Núñez, Montemayor, Porticuelo, Montilla, Aguilar, Montequque, Lucena, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. — Coches

para los mismos puntos propios de la misma. Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puentecilla, frente al marmol gordo de la Catedral á cargo de D. José Ordoñez.

Avisos.

SUBASTA DE MADERA.

En la Hacienda de la Tejera, Sierra de este término, están señalados para su cortada y venta 1.476 palos de castaño de diferentes clases. La persona que le acomode su adquisición podrá avisarse con el Prop. de este número D. Rafael de Espejo, calle de Pedregosa núm. 34, quien manifestará el pliego de condiciones, celebrándose la subasta el dia 10 de Febrero á las doce de la mañana en dicha casa.

PERDIDA.

En las primeras horas de la noche del 23 se extravió desde la Iglesia de Sta. Ana, por la calle de Sta. Victoria, hasta el Teatro, un botón de pechería, con una esmeralda y otras piedras. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á la redacción de este periódico, donde se dirá quien es su dueño, el que dará una buena gratificación.

ARRENDAMIENTO.

Desde primero de Enero de 1838 se arrienda el cortijo del Alcalde, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 185 fanegas de tierra de tercio útil de labor, propio del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital: renta anualmente 21500 rs., bajo cuyo tipo se saca á la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el dia 24 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

En la Secretaría del Instituto estará de manifiesto el pliego de condiciones para las personas que quieran interesarse en la subasta.

VENTA.

En la Matriz-baja queda abierta desde el dia la de paja de muy buena calidad á 200 rs. la carreta de 30 anguillos ereros, á 100 los 15 para carros y á 8 y 1/2 el sueldo. La persona que quiera obtenerla, ocurrirá antes á la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hoce, calle del Conde Goadomar núm. 16, en donde se le hará de la mejor manera órden para su despacho, previo el pago correspondiente.

PERDIDA.

En la calle de los Angeles ó la del Baño alta se ha perdido á una señora un pañuelo de batista bordado. La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo en la casa número 5 de dicha calle del Baño, y se darán las señas y el hallazgo.

INTERESANTE.

En la Primitiva, factoría general de negocios, calle Marmol de Bañuelos núm. 10, se compran todos los atrasos por sueldos, retiros, pensiones, viudedades, jubilaciones, etc., á precios convencionales.

La oficina estará abierta con este objeto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

EL PROFESOR ESPAÑOL D.

PEDRO CORT Y MARTÍ. Inventor de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., con decorado con medallas de distinción, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curación por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente á esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, parti-

cipándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber:

Jorobados.

Desviaciones de la columna vertebral.

Descomposición del esternón.

Torceduras de pies y piernas.

Anquilosis incompleta de las articulaciones.

Cojeras de todas clases, que se extinguieren, corrigen ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.

Parálisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales, con toda perfección, como podrá mostrarlo por sí mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusión de los destinados á los hermanos umbilicales en el bello sexo, é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresión, son los mas perfectos que se conocen hasta el dia.

El profesor Cort solo fundó su crédito en la reputación adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y mas que cada, en la gratitud de tantos padres de familia á cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos días en esta capital, la que ha venido á poner uno de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operación ha verificado ante muchos señores profesores.

Vive en la fonda de D. Juan Rizzi.

— ANUNCIO. En terreno correspondiente á la huerta de Valero, sita en el alcór de la sierra de este término, hay señaladas para su corte en la presente estación 1242 pies de encinas y chaparral, cuyo aprovechamiento de madera y leña se halla tasado en 45,026 rs., bajo cuyo tipo se han de subastar á las 12 del dia 25 del corriente, en la secretaría de su dueño el Sr. Marqués de las Esagonias, en donde podrán enterarse los licitadores de la clasificación del arbolado y del pliego de condiciones para su venta.

— JUEGOS DE LOTERIAS. En el despacho de este periódico se hallan de venta de todas clases á precios sumamente moderados.

— ARRENDAMIENTO. Se hace desde el dia 15 del Corrijo que se nombra del Genovés en este término, compuesto de 206 fanegas de tercio de labor, para entregarlos haciendo sus barbchos en 1^o de Enero del proximo año 1838. La persona á quien procede, podrá pasar tránsito de su dueño, calle del Conde Goadomar núm. 16, para enterarse de su precio y condiciones.

TEATRO.

Funcion 1.^a de abono para hoy.

La comedia en 3 actos, *El Espejo y la Consola*.

— Baile: — La pieza en un acto, del género andaluz, *La flor de la canela*.

— A las siete y media. A tres reales.

CÓRDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.